

<https://theobjective.com/espana/2024-03-14/insultos-amenazas-videos-porno-policia-cadiz/>

Insultos, amenazas, vídeos porno... un inspector denuncia al jefe de la Policía en Cádiz por acoso

El funcionario revela que sufre un «menosprecio personal y profesional reiterado» por parte del mando desde 2022



El comisario provincial de Cádiz, Santos Bernal. | Efe



•

[Enrique Recio](#)

@RecioENer@theobjective.com

Publicado: 14/03/2024 • 03:30 Actualizado: 14/03/2024 • 08:44

•

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Whatsapp](#)

Comentarios

Insultos, amenazas, vejaciones e incluso un vídeo porno. Son solo algunos de los hechos que dan forma a la denuncia interpuesta por un inspector jefe de la Comisaría de Policía Nacional en El Puerto de Santa María (Cádiz) contra su superior, **el comisario provincial de Cádiz, Santos Bernal**, por un presunto **[delito de acoso continuado](#)**. En el escrito, remitido a la División de Personal de la Dirección General de la Policía Nacional, el inspector, **responsable de la brigada local de Policía Judicial**, revela que el mando mantiene desde hace meses «una actitud de menosprecio personal y profesional, hostil y de forma reiterada» contra él «impropia de un funcionario público». Y por este motivo solicita al citado departamento **[la incoación de procedimiento de acoso contra el comisario](#)**.

En el documento, al que ha tenido acceso [THE OBJECTIVE](#), la supuesta víctima, el inspector **Marco Fernández**, sitúa los hechos entre finales de 2022 y marzo de 2024. Durante ese tiempo denuncia haber sido constantemente acosado por el comisario provincial, principalmente a través del teléfono móvil. Además aporta distintas pruebas, entre ellas, capturas de algunas conversaciones de WhatsApp con Santos Bernal en las que este último profiere contra él [«continuos insultos y descalificaciones»](#) e incluso le «imputa delitos de violencia de género» contra su exmujer, todo ello desde su móvil profesional, es decir, el que proporciona la Policía Nacional a los agentes.

Un informe

Todo comienza, siempre según el relato del denunciante, el 30 de diciembre de 2022, cuando el comisario provincial se personó en las dependencias de la Comisaría de El Puerto de Santa María, interesándose por el resultado de un operativo desarrollado días antes por el grupo de Estupefacientes, unidad bajo el mando del inspector jefe, en la que se había procedido a la detención de un individuo por un delito contra la salud pública, pero tras la que no se había podido incautar ninguna droga después de los registros practicados.

Es en ese momento cuando el comisario se dirige hacia él manifestando en tono jocoso: «Cogéis menos droga que la Policía de Tomelloso» y le exige un informe urgente sobre la actividad del grupo en los últimos meses «porque se lo ha pedido el director adjunto operativo de la Policía Nacional». La razón, según exponía, era que solo habían desarticulado un punto de venta en los últimos cuatro meses. Por esa fecha, revela Fernández, el inspector solo llevaba dos meses en el puesto y «el descenso en los resultados venía motivado por el traslado de seis de los mejores agentes a otra unidad».

En cualquier caso, el inspector jefe sigue la ordenes del superior y realiza el informe «que debía estar para esa misma tarde». Tras esperar hasta las 20.00 horas, finalmente el mando le envía un mensaje trasladándole «que no se preocupe, que él iba a controlar todo con el comisario local» sin requerirle ningún tipo de documento.

Vídeo porno

Por otro lado, en junio de 2023, continua el escrito, Santos Bernal, «sin haber mediado conversación previa y sin motivo alguno», le remitió por teléfono una colección de emoticonos y fotos con una clara intención provocativa, culminando con la remisión de un vídeo pornográfico». Una filmación que bajo la apariencia de tratarse de un atraco en un lugar cerrado revela poco después ser un vídeo en «el que un hombre practica sexo anal con una mujer que profiere gritos». Y al que se adjunta **un mensaje en euskera: «Alde hemendik utzi pakean» —»Fuera de aquí, déjanos en paz», en castellano—**. La frase, sostiene el inspector Fernández, «que la izquierda abertzale profería en la época de ETA contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en El País Vasco».

A estos hechos les siguen otros enfrentamientos entre el denunciante y el comisario, según refleja [la denuncia](#). Entre ellos, que Bernal supuestamente ignorase al inspector para la celebración de reuniones relativas a investigaciones policiales bajo su supervisión o que se saltase el orden jerárquico para designar como sustituto del comisario local de El Puerto de Santa María durante las vacaciones a otro mando pese a estar por debajo del escalafón que ocupaba el jefe de la brigada de Policía Judicial. No obstante, es **a partir de mediados de agosto del pasado año cuando los mensajes vía WhatsApp por parte del responsable de la Policía en Cádiz se recrudecen, llegando a acusar al inspector incluso de «maltratador»**.

«Maltratador estructural»

El mando había comenzado meses atrás una relación sentimental con la exmujer de Marco Fernández, también inspectora en la Comisaría Provincial, cuando comenzó a hacer referencias a la misma en los chats con el denunciante: «El policía más condecorado de la puta Policía Nacional» y con el «honor de poder estar con la mejor mujer que he podido conocer», le dice en una de las conversaciones. Más tarde le dice: «Eres un don nadie», le acusa de «ser un maltratador estructural» o le advierte «que está deseando llevarle a los juzgados» por su «maltrato continuo».

«Con motivo de la relación sentimental con mi excónyuge y valiéndose de su posición jerárquica, utilizando el teléfono móvil oficial, me dirige expresiones y mensajes vejatorios contra mi dignidad como persona y como funcionario de policía, acusándome de ser un maltratador, amenazándome con denunciarme y echarme encima a la mitad de la corporación», denuncia Marco Fernández en el escrito.

Segunda denuncia

Cabe destacar que se trata de la segunda denuncia que el inspector interpone ante la Dirección General de la Policía contra el comisario Santos Bernal. La primera la cursó en octubre, pero la Subdirección General de Recursos Humanos la denegó «enmarcando los hechos en el ámbito privado» dando pie, eso sí, a trasladarlos a la jurisdicción ordinaria. Ahora, sin embargo, la víctima ha decidido volver a pedir amparo al Ministerio del Interior y también al Defensor del Pueblo en otro escrito, fechado el pasado 5 de marzo, en el que da cuenta de otros mensajes con insultos que ha recibido recientemente del comisario provincial.

Se refiere, concretamente, a la madrugada del pasado 4 de marzo, entre las 16.00 y las 02.20 horas de la madrugada. Un periodo de diez horas entre las que el mando habría amenazado de nuevo al inspector «hablando incluso de mafias colombianas e incluyendo fotos de niños, sin saber si se refiere a mis hijos», expone. «Me siento intimidado, acosado, perturbado en mi ánimo, con miedo de que esta persona pudiera ejercer algún tipo de represalia o acción violenta contra mí a tener de su verborrea...», ha denunciado Fernández ante el departamento dirigido por Grande-Marlaska.

El comisario principal Santos Bernal fue relegado de [su puesto al frente de la jefatura de la Unidad Central de Drogas y Crimen Organizado de la Policía Nacional en 2021](#). Interior lo nombró entonces jefe regional de Operaciones en Andalucía y y más tarde, en abril de 2022, comisario provincial de Cádiz, cargo que ocupa en la actualidad. En diciembre de 2017, Bernal fue designado comisario del distrito de Vallecas, un nombramiento que llevó aparejadas críticas por parte de los sindicatos, al denominar su mandato como «la época de mayor desorganización policial en el distrito».

Corrección: en una primera versión, esta noticia estaba ilustrada de forma errónea con un imagen de Enrique Barón Castaño, comisario provincial de Málaga, y que no tiene nada que ver con los hechos relatados en la misma.



[Enrique Recio](#)

[@RecioENer@theobjective.com](#)

Enrique Recio (Calatayud, Zaragoza, 1995) es graduado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Comenzó en el diario El Mundo en...